



**Municipalidad Distrital
de La Victoria
Chiclayo**

La Victoria, Futuro Distrito Ecológico

PLAN ESTRATÉGICO LOCAL MULTIANUAL 2016 – 2018

COPALE

*Gisella Elizabeth Fernández Muro
Coordinadora*

Introducción

1. Marco para la acción – Bases legales

Internacional

- 1.1. Declaración universal de los derechos humanos (1948)
- 1.2. Plan de Educación para Todos (Dakar 2000)
- 1.3. Metas de Desarrollo del Milenio (cumbre del milenio 2000)
- 1.4. Metas Educativas 2021 (cumbre iberoamericana 2010)

Nacional

- 1.5. Constitución política del Perú – 1993.
- 1.6. Acuerdo nacional, suscrito el 22 de julio de 2002.
- 1.7. Plan Bicentenario al 2021, D.S. N° 54-2011-PCM.
- 1.8. Ley General de Educación N° 28044 (2003)
- 1.9. Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036 (2004)
- 1.10. Ley de bases de la Descentralización N° 27788
- 1.11. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867
- 1.12. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- 1.13. Proyecto Educativo Nacional al 2021, R.S. N° 001-2007-ED.

Regional

- 1.14. Proyecto Educativo Regional de Lambayeque, O.R. N° 031-2006-GR.LAMB./CR

Distrital

- 1.15. Proyecto Educativo Local de La Victoria, Ordenanza Municipal N° 224 – MDLV

2. Visión, Misión, Desafíos y Enfoques

2.1. Visión

En el 2016 la población del distrito de La Victoria constituye una sociedad educadora, participa de una educación de calidad, con equidad y autonomía, orientada al desarrollo personal y social, para un desempeño exitoso en el entorno laboral, económico, social, político, cultural y ambiental.

2.2. Misión

Somos una comunidad distrital que contribuye a la formación de la personalidad y bienestar de la ciudadanía, promueve la satisfacción de las necesidades e intereses formativos de los estudiantes y las demandas de sus familias y de la comunidad, mediante una educación de calidad, equitativa y pertinente, con respeto de la identidad, relacionando la acción pedagógica y la actividad laboral.

2.3. Dimensiones y desafíos

2.3.1. La persona y su relación consigo misma

La necesidad de desarrollo humano en el distrito de la victoria, se centra en los aprendizajes, entendidos como transformaciones integrales en la personalidad de la persona y los grupos sociales constituyen la vía de desarrollo personal – social. En este sentido, el poblador victoriano requiere en todo su proceso educativo desarrollar aprendizajes creativos, productivos, integrales, pertinentes y colaborativos. Estos rasgos del aprendizaje formalizan el rasgo detectado: inadecuación de los aprendizajes. En el escenario actual los aprendizajes exigen conectarse con la innovación, integrarse a las exigencias del sistema laboral,

articular cognición - valoración – volición, asimilar todo saber contextual, promover la acción en equipo. El aprendizaje no solo ha de ser encarado en su dimensión individual psicológica, sino en su dimensión colectiva antropológico – cultural.

2.3.2.La persona y su relación con la naturaleza

La necesidad de desarrollo ecológico se centra en que el ambiente está desvinculado del ser y sentir de las personas. Se le percibe como entorno y no como un componente central de la vida misma. La relación humana con la naturaleza ha de estar mediada por una concepción y acción que permitan interiorizar el rol y valor de lo natural, protegerlo y vivenciarlo, optando por una visión integradora entre la humanidad y naturaleza, cuya formalización educativa devendría en cultura ambiental y educación ambiental, es decir, una formación ecológica del poblador victoriano. Según esto, se requiere un ambiente interiorizado, protegido y vivenciado. El aporte del PEL La Victoria respecto a los proyectos nacional y regional se focaliza en esta dimensión natural, pues el proyecto local establece necesidades y prioridades educativas en relación con la cultura ambiental del ciudadano victoriano, correspondiendo con sus intenciones y aspiraciones de desarrollar un distrito ecológico.

2.3.3.La persona y su relación con la sociedad

La necesidad de desarrollo social se centra en la equidad, considerando que el acceso a la educación no ha consolidado aún el principio de equidad. Siendo componente central del desarrollo humano y social la educación ha de ser un derecho de todos en un marco de equivalencia de oportunidades y participación. Las brechas educativas en acceso y calidad, son una base real para intervenir generando desarrollo social desde la equidad educativa. Los distintos estratos sociales han de educarse en igualdad de oportunidades.

2.3.4.La persona y su relación con la cultura

La necesidad de desarrollo cultural se centra en la convivencia, reconociendo que las situaciones de diversidad, diferencia, glocalidad le plantean a la educación nuevos retos en cuanto a sus modos de concebirla, organizarla y ejecutarla. La diversidad cultural y la multiculturalidad demandan construir sociedades de convivencia con soporte en las vías trazadas por la educación intercultural. La hibridación cultural resignifica las identidades, genera nuevas formas de entender, sentir y actuar social, y ello requiere de una escuela de la pertinencia y la convivencia.

3. Diagnóstico

El Estudio realizado con respecto de la realidad educativa del distrito de La Victoria, nos lleva a reconocer lo siguiente:

3.1. Instituciones Educativas de Educación Básica y Superior Tecnológica 2014.

	EBR				EBA	EBE	CETPRO	SUPERIOR TECNOLÓGICA	TOTAL
	PRONEI	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA					
PÚBLICO	25	11	9	5	2	1	0	0	53
PRIVADO	26	32	29	16	1	0	0	1	105
TOTAL	51	43	38	21	3	1	0	1	158
PROVINCIA	445	576	541	291	39	10	39	28	1969
PORCENTUAL	11.46%	7.47%	7.02%	7.22%	7.69%	10.00%	0.00%	3.57%	8.02%

Fuente: Escala – MINEDU

Del cuadro se puede visualizar que:

- El total de Instituciones Educativas de Educación Básica y Superior Tecnológica del distrito de La Victoria, representan el 8.02% del total de la Provincia de Chiclayo a la que pertenecemos.
- Los recursos públicos para el funcionamiento de los PRONOEI's son ligeramente menores (25) con respecto a la inversión privada (26).
- Las Instituciones Educativas de Inicial de carácter privado casi triplican (32) a la cantidad de Instituciones del estado (11).
- En Educación primaria, las Instituciones privadas superan el triple (29) de las instituciones educativas públicas (9).
- En educación secundaria, al igual que en primaria, la inversión privada en cantidad de instituciones (16) supera el triple de instituciones públicas (5).
- La infraestructura educativa del distrito de la victoria está fuertemente marcada por la inversión privada.
- Existen solo tres (03) instituciones educativas que brindan atención alternativa a los pobladores victorianos que no pudieron acceder a una educación regular.
- Una sola Institución de Educación Básica Especial no asegura la atención pertinente a niños y niñas con habilidades diferentes.
- No existe inversión de ningún tipo para brindar opciones ocupacionales a los pobladores victorianos.
- Poca oferta (01 institución) de educación superior tecnológica.

3.2. Estudiantes de Educación Básica y Superior Tecnológica 2014.

	EBR			EBA	EBE	CETPRO	SUPERIOR TECNOLÓGICA	TOTAL
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA					
PÚBLICO	1474	3841	2368	244	44	0	0	7971
PRIVADO	2107	2539	1563	65	0	0	410	6684
TOTAL	3581	6380	3931	309	44	0	410	14655
PROVINCIA	39680	85024	64155	4530	338	4233	12343	210303
PORCENTUAL	9.02%	7.50%	6.13%	6.82%	13.02%	0.00%	3.32%	6.97%

Fuente: Escala – MINEDU

Del cuadro podemos reconocer que:

- La atención privada de estudiantes en educación inicial es mayor en términos generales que la pública, al realiza el cruce de información entre el primer y segundo grado, se puede deducir que en la atención por infraestructura educativa, las instituciones públicas superan en promedio (134 estudiantes) a las instituciones privadas (66 estudiantes).
- El acceso a la educación primaria pública es mayor que a la educación privada, siendo el promedio por infraestructura de 427 estudiantes en escuelas públicas y de 87 estudiantes.

- El acceso a la educación secundaria pública es mayor que a la educación privada, siendo el promedio por infraestructura de 474 estudiantes en escuelas públicas y de 98 estudiantes.
- En el distrito de la Victoria, la educación técnico productiva no atiende a los estudiantes.

3.3. Docentes de Educación Básica y Superior Tecnológica 2014.

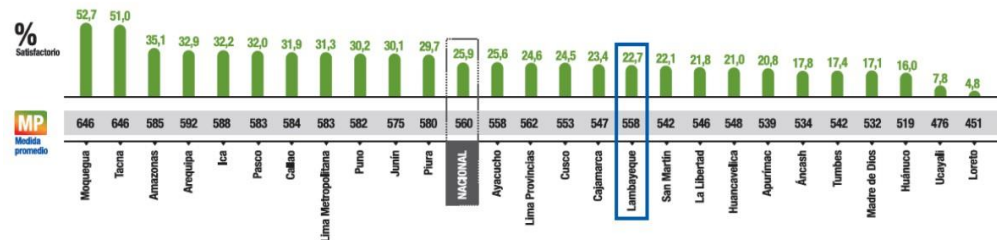
	EBR			EBA	EBE	CETPRO	SUPERIOR TECNOLÓGICA	TOTAL
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA					
PÚBLICO	44	200	160	18	15	0	0	437
PRIVADO	133	196	159	7	0	0	48	543
TOTAL	177	396	319	25	15	0	48	980
PROVINCIA	2367	5525	5059	284	79	288	780	14382
PORCENTUAL	7.48%	7.17%	6.31%	8.80%	18.99%	0.00%	6.15%	6.81%

Fuente: Escala – MINEDU

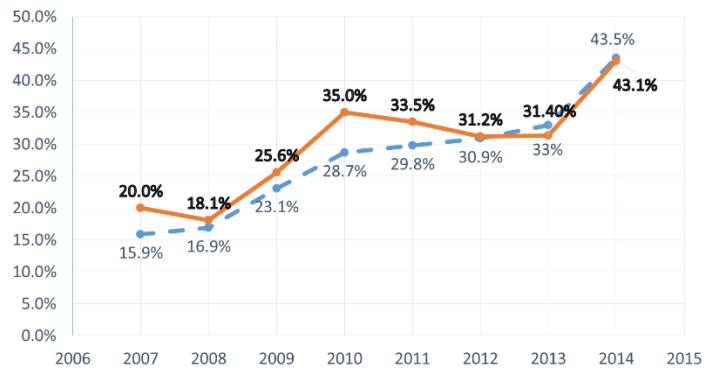
- La atención de personal docente de la educación privada supera en el nivel de educación inicial al personal docente en educación pública, siendo al contrario para los niveles de primaria y secundaria.
- La demanda en educación inicial es de 34 estudiantes por docente en las instituciones públicas y de 16 estudiantes por docente en las instituciones privadas.
- La demanda en educación primaria es de 19 estudiantes por docente en las instituciones públicas y de 13 estudiantes por docente en las instituciones privadas.
- La demanda en educación secundaria es de 15 estudiantes por docente en las instituciones públicas y de 10 estudiantes por docente en las instituciones privadas.

3.4. Resultados de la Evaluación Censal 2014.

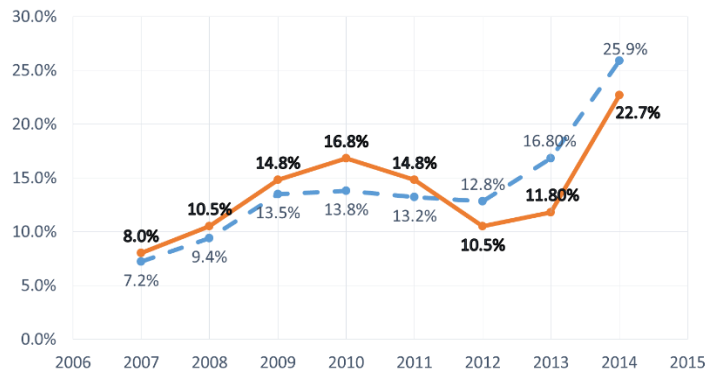
Los siguientes cuadros y gráficos nos permiten tener un panorama del nivel de aprendizaje de nuestros estudiantes en la región Lambayeque:



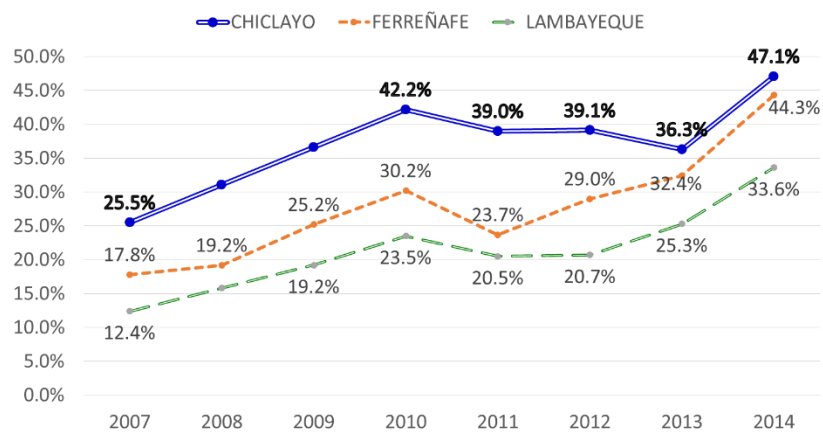
**RESULTADOS ECE COMPRENSIÓN LECTORA
COMPARATIVO HISTÓRICO NACIONAL - REGION LAMBAYEQUE**

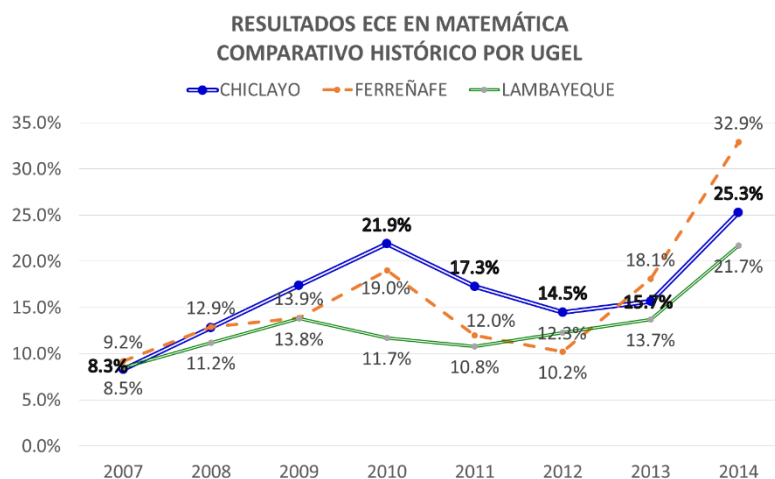


**RESULTADOS ECE MATEMÁTICA
COMPARATIVO HISTÓRICO NACIONAL - REGION LAMBAYEQUE**



**RESULTADOS ECE EN COMPRENSIÓN LECTORA
COMPARATIVO HISTÓRICO POR UGEL**





3.5. Sistema de Seguimiento e Información sobre la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales 2014.

De manera general, la región Lambayeque durante los cuatro años del periodo expone *resultados poco alentadores* debido a que en cinco de las seis áreas, los resultados se ubican entre el nivel previo e intermedio. Las áreas de organización y profesionalización son las que menor nivel de avance expone, careciendo de iniciativas consistentes de reorganización institucional y plan de desarrollo de las personas (PDP). Acerca de la planificación, el GORE no articuló las políticas priorizadas del PER con los documentos de gestión regional. Esto se encuentra relacionado con los resultados del área del presupuesto de inversión, debido a que el porcentaje designado a educación evidencia un ascenso considerable, no sucede lo mismo con los porcentajes de ejecución del presupuesto de inversión pues apenas alcanza un promedio de 22,3% -siendo la más baja a nivel regional-. Los resultados del área de ejecución representan los reportes de implementación de los PPR, sin información de proyectos. Finalmente sobre la participación, el Copare si bien está formalmente constituido, hace falta el apoyo del GORE brindando condiciones favorables para realizar acciones de vigilancia y seguimiento a la implementación del PER. Los siguientes dos gráficos exponen los resultados obtenidos por la región según las áreas del SSII–PER y la gestión del presupuesto de inversión.

3.5.1. Planificación:

La región cuenta con un nivel intermedio de articulación de los objetivos de educación del PDRC y los objetivos del PER. El año 2013 la GRE Lambayeque priorizó 7 políticas del PER a través del PMP, pero el mismo no presenta articulación consistente, de igual manera, en el caso del Plan Operativo Institucional.

3.5.2. Presupuesto:

El presupuesto de inversión regional destinado al rubro de educación para el año 2014 fue de S/. 95 353 623 (26,1%), incrementándose en casi un 80% respecto al 2013 que fue de 14,6%. Los PIP que vienen desarrollando la región solo son de infraestructura. La ejecución promedio de la inversión en educación para el periodo 2009 – 2014 fue de 39,3% que es la más baja del conjunto de regiones; el año 2014 la ejecución fue de solo 24,5% mejorando ligeramente respecto al 2013 que fue de 18%.

3.5.3. Ejecución de programas y proyectos:

El Gobierno Regional no cuenta con PIP de desarrollo de capacidades y/o integrales para la información del reporte 2014. Solo se entregó información del PELA que cuenta con un ET contratado oportunamente de acuerdo al perfil requerido, presenta una coordinación con las diferentes áreas y dependencias de la GDS, GREL, UGEL involucradas, que le permite un adecuado funcionamiento, cuentan con plan de monitoreo y evaluación implementado y que le ha permitido solicitar la reorientación presupuestal. El programa de ACCESO no reportó información para esta área.

3.5.4. Organización institucional:

La GRE para el 2014, no ha desarrollado iniciativas ni acciones para cambiar o ajustar la organización institucional de la GREL para la implementación de políticas educativas planteadas en su Proyecto Educativo Regional (PER).

3.5.5. Profesionalización:

La región no cuenta con un plan de desarrollo de capacidades para autoridades y funcionarios de la GREL y UGEL. De igual manera, no se contó con información del tiempo promedio de permanencia de los funcionarios claves de la GDS, GREL, UGEL. El promedio regional de especialistas pedagógicos de UGEL por IIEE es de 89 escuelas por especialista.

3.5.6. Participación:

Sin datos, La región no entregó, en los plazos establecidos, información para los indicadores que esta área reporta.

4. Lineamientos de política, medidas y proyectos

En base al diagnóstico de la realidad educativa y tomando como punto de partida el marco legal, así como las metas del país, la región y el distrito de La Victoria, la presente gestión prioriza las siguientes políticas:

4.1. Proyectos

4.1.1. Objetivo 1

Resultado 1

Política 1.1.1.

Medida 3

Proyecto: Implementación de Salas de Estimulación Temprana – 2016

4.1.2. Objetivo 1

Resultado 1

Política 1.1.2.

Medida 7

Proyecto: Conformación de las Defensorías del Niño y del Adolescente – 2017

4.1.3. Objetivo 1

Resultado 1

Política 1.1.3.

Medida 10

Proyecto: Implementación del programa de Estilos de Vida Saludable – 2018

- 4.1.4. Objetivo 2
 - Resultado 5
 - Política 2.5.2
 - Medida 51
 - Proyecto: Elaboración del Currículo Local del distrito de La Victoria – 2016/2017

- 4.1.5. Objetivo 2
 - Resultado 7
 - Política 2.7.1.
 - Medida 62
 - Proyecto: Desarrollo del Programa de Formación de Líderes Pedagógicos 2016/2017

- 4.1.6. Objetivo 2
 - Resultado 7
 - Política 2.7.2.
 - Medida 63
 - Proyecto: Fortalecimiento de los Círculos de Interaprendizaje Docente – 2018

- 4.1.7. Objetivo 3
 - Resultado 8
 - Política 3.8.1.
 - Medida 76
 - Proyecto: Implementación del Sistema de Formación Continua Docente – 2016

- 4.1.8. Objetivo 3
 - Resultado 8
 - Política 3.8.1.
 - Medida 79
 - Proyecto: Formación de Redes Integrales de Desarrollo Educativo – 2018

- 4.1.9. Objetivo 3
 - Resultado 8
 - Política 3.8.3.
 - Medida 86
 - Proyecto: Programa de Estímulo al Buen Desempeño Docente e innovación – 2016.

- 4.1.10. Objetivo 4
 - Resultado 11
 - Política 4.11.1.
 - Medida 101
 - Proyecto: La buena escuela – 2016

- 4.1.11. Objetivo 5
 - Resultado 13
 - Política 5.13.1.
 - Medida 113
 - Proyecto: Creación y funcionamiento del CETPRO Municipal – 2017

4.1.12. Objetivo 6

Resultado 17

Política 6.17.2.

Medida 160

Proyecto: fundación del programa Empresarios por la Educación – 2016

4.1.13. Objetivo 6

Resultado 18

Política 6.18.1.

Medida 165

Proyecto: Implementación del Club de Periodismo Escolar – 2018

5. Asignación presupuestal